

Aguascalientes, Ags; a jueves 27 de abril de 2023

No. 369

PIDE EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES AL SENADO DE LA REPÚBLICA DÉ MARCHA ATRÁS A LA ELIMINACIÓN DE FINANCIERA RURAL

- *También aprobaron un Punto de Acuerdo para pedirle a la Cámara de Senadores agilice el proceso de elección de los tres Comisionados faltantes del INAI.*

DIPUTADA JETSABEL SÁNCHEZ

Al hacer uso de la tribuna, la diputada del GPPAN, Jetsabel Sánchez presentó un Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, con 20 votos a favor y tres en contra, fue aprobado por el Pleno, a través del cual la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes pide al Senado de la República dé marcha atrás a la eliminación de Financiera Rural, al considerar que esta acción que es obra del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afectará de manera grave el desarrollo de las actividades agropecuarias, condenándolo al retraso.

LEGISLADORA ALMA HILDA MEDINA

En su oportunidad, la legisladora Alma Hilda Medina, en representación de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, presentó un Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, avalado por mayoría, mediante el cual exhortan al Senado de la República agilice el procedimiento para elegir a los tres consejeros faltantes en el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y salvaguardar así esta institución que es garante de la transparencia y la rendición de cuentas.

Con ello, señaló la representante popular, se busca que el INAI continúe con su operatividad, para que siga siendo un contrapeso de los Poderes Públicos y sea garante de la transparencia.

Al respecto, la diputada de Movimiento Ciudadano, Yolitzín Rodríguez, afirmó que es de suma importancia que protejamos a nuestras instituciones, para salvaguardar nuestro sistema democrático y así responder a las exigencias de la población de contar con gobiernos transparentes y sin actos de corrupción.

La legisladora propuso además que el exhorto también se dirija a los 32 Congresos locales. La moción fue aprobada por mayoría.

DIPUTADA LAURA PONCE

Por su parte, la diputada del PAN, Laura Ponce, al hacer uso de los micrófonos de la sala legislativa, propuso ante el Pleno la iniciativa para fortalecer la ley denominada “3 de 3” y evitar actos de inconstitucionalidad, al armonizar términos, delitos y denominaciones jurídicas sustantivas, en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, Código Electoral del Estado de Aguascalientes, Código Penal Federal Electoral, Código Penal del Estado de Aguascalientes, y en las Leyes General y estatal de Responsabilidades Administrativas.

LEGISLADORA MARÍA DE JESÚS DÍAZ

A su vez, la legisladora María de Jesús Díaz, en representación del Grupo Parlamentario del PAN, propuso reformar el artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana, con miras a establecer la obligación para que todas las autoridades y la ciudadanía rijan sus conductas con base en los principios de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, libertad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, deliberación democrática, transparencia y rendición de cuentas; y progresividad y no regresividad, definiendo cada uno de estos para establecer pautas precisas para su aplicación.

DIPUTADA NANCY GUTIÉRREZ

En su oportunidad, la diputada Nancy Gutiérrez, desde la máxima tribuna del Estado de Aguascalientes, expresó un posicionamiento a través del cual señaló que la violencia en contra de las mujeres es indispensable reeducar a la población adulta de nuestro país y educar desde la primera infancia con perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, eliminando prácticas discriminatorias y desarrollando una conciencia basada en la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

LEGISLADORA GENNY LÓPEZ

Por su parte, la diputada Genny López, de manera conjunta con su homólogo Fernando Marmolejo, propuso una iniciativa para reformar las Leyes de Agua del Estado de Aguascalientes y al ordenamiento que regula la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, con el propósito de establecer sanciones severas a la empresa o particular que desperdicie o contamine el vital líquido.

La sanción que propone la legisladora del Partido Verde Ecologista de México, son multas que van de 200 a mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.

DIPUTADA SAN JUANA MARTÍNEZ

Por su parte, la diputada San Juana Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, presentó la iniciativa de diversas reformas al Código Electoral, de las que derivan la denominada “Ley 3 de 3, que prohíbe a quienes sean sentenciadas (os) por delito de violencia política por razón de género, familiar o de pareja, o ser deudor (ora) alimentario moroso, no podrán solicitar su registro para contender por un cargo de elección popular.

Sobre la segunda iniciativa, la representante popular perredista, explicó que consiste que se establezca el principio de alternancia de género, para que ni mujeres ni hombres se queden sin participación política, por lo que se propone que, para la conformación de las listas de regidurías y diputaciones de representación proporcional, se alterne entre ambos géneros en cada proceso de elección.

LEGISLADOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO

En su oportunidad, el legislador del PRD Cuauhtémoc Escobedo propuso reformar el artículo 27 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de requisitos para la elección del cargo de Auditora (or) Superior de Fiscalización.

El legislador propone que, para ser elegible al puesto, la o el aspirante cuente cuando menos con 10 años de experiencia, contar con título profesional de Contador Público, Licenciado en Derecho o Abogado, o en Economía, o cualquiera otra ciencia relacionada con el ámbito de la fiscalización y rendición de cuentas.

DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA

En su oportunidad, el diputado Raúl Silva Perezchica, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, propuso una reforma a los artículos 68 y 69 de la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes, con el objeto de facultar al Instituto Cultural de Aguascalientes para crear organizaciones de apoyo que permitan promover actividades de intercambio cultural con los países que realizan inversiones en el Estado.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Maximiliano Ramírez procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al pleno para el próximo jueves 04 de mayo, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---